

# LA PROVINCIA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS  
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscritores.—  
En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.  
En la cuarta. 25 » » »  
A los no suscritores.  
En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.  
En la cuarta. 37 » » »  
Los comunicados de 25 cént. de peseta la línea.  
A 8 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original sera devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Ptas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.	2	00
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	00
Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50		

## UN MAL SOCIAL.

Tomando de una revista especial varios periódicos publican el cuadro estadístico de los títulos expedidos durante diez años, de 1881 á 1890, ambos inclusivos, por el Ministerio de Fomento.

He aquí los datos que arroja ese cuadro:

«De doctores en Derecho civil y administrativo, 340; en Medicina y Cirugía, 388; en Farmacia, 80, en Ciencias, 63; en Filosofía y Letras, 84; de licenciados en Medicina y Cirugía, 5.591; en Farmacia, 1.822; en Derecho: 6.269; en Ciencias, 269; en Filosofía y Letras, 459.

De notarios, 1.093; de archiveros bibliotecarios y anticuarios, 97; de veterinarios, 1.976; de facultativos de segunda clase, 51; de cirujanos-dentistas, 87; de practicantes, 1.812; de matronas, 443; de ingenieros industriales, 189; de profesores mercantiles 105; de peritos mercantiles, 340; de peritos agrónomos, 167; de capataces de minas, 240; de arquitectos, 112. de profesores de gimnástica, 14; habilitaciones á extranjeros, 31; de maestros de primera enseñanza, 15.549; de maestros de obras, 25; catedráticos 605; categorías honoríficas, 86; licenciados en Derecho administrativo, 154.»

Con este motivo «La Epoca», hace atinadísimas observaciones.

38.524 títulos de profesiones liberales en un decenio, ó sean 3.852 por año, es una cifra que asusta, sobre todo cuando se considera que no van incluidos en ella los que, habiendo emprendido alguna de aquellas carreras, tuvieron que dejarla, ó por incapacidad ó por falta de medios. Se trata únicamente de los fuertes; de los que han podido soportar las pruebas de una carrera, que cada día va siendo más larga y difícil.

Con justo motivo pronuncia la opinión pública el grito de «Más industriales y menos doctores», al contemplar estadísticas como la que precede.

La ciencia pura, el deseo de saber y de enseñar con la pluma ó la palabra, ó en el laboratorio es móvil que figura en segundo término entre los que revelan esos datos. No en balde se dice «títulos profesionales». Han sido solicitados, en general, porque habilitan para ejercer una profesión capaz de mantener á una familia; para vivir! y, en no pocos casos, para realizar el ideal del poeta latino: *Otium cum dignitate*.

Muchas consecuencias se desprenden de esa estadística. No hay la proporción debida entre la población y el número de los que se dedican á carreras liberales, ni tampoco entre el último y la riqueza general, ni menos entre los que se consagran á la industria, comercio y agricultura y los que buscan título que habilite para un empleo, generalmente del Estado.

Esa profusión de títulos fomenta la empleomanía y la funesta competencia entre los que aspiran á prestar sus servicios al Estado, influyendo de un modo grave y dañoso en la política y en la administración.

Envilece además las profesiones, sin exceptuar las que pasa por más liberales ó nobles, haciendo que la concurrencia entre ellos llegue al extremo de solicitar por concurso, y aun por oposición, plazas de escribientes los licenciados en derecho, y de practicantes ó subalternos en las Casas de Socorro los licenciados en Medicina, mientras hay doctores que se disputan un partido médico ofreciendo rebajas en su dotación, ya insuficiente.

Los males que la excesiva abundancia de doctores, licenciados y bachilleres proceden son tan conocidos, que no insistiremos en enumerarlos. Constituyen en España una verdadera cuestión social, mucho más importante que otras que suelen ocupar la atención de la prensa y de las Cámaras.

¿Que remedios es posible oponer á esa creciente invasión? Se ha intentado muchos, con escaso resultado. Han ido desapareciendo de hecho las carreras cortas, como la de escribanos, la de administración, la de médicos de segunda clase, la de archiveros-bibliotecarios, pues al admitirse á concurrir con ellos á los licenciados en Derecho, en Medicina ó en Filosofía y Letras, y al preferir á estos en los concursos, las carreras relativamente cortas y menos costosas no tienen razón de ser. Y muy poco se ha conseguido con eso, pues no ha disminuido la concurrencia.

Se han dificultado con el propio objeto las carreras liberales, haciéndolas más largas, y por consiguiente más costosas, ora aumentando estudios preparatorios, ora adicionando asignaturas á los estudios de la licenciatura ó del doctorado. Y no obstante la eficacia de este remedio tampoco ha sido suficiente.

Ha quedado limitada á una sola Universidad, la de Madrid, la facultad de instituir doctores, y cada año reciben la borla de 90 á 100.

Estos datos revalan una mala dirección de nuestra enseñanza pública, que hay necesidad de rectificar, no ya dificultándola, ni menos suprimiendo Universidades ó Establecimientos, sino haciendo aquella más científica, reformando los métodos y procedimientos.

Se enlaza, sobre todo, la estadística que acabamos de publicar con lo que impropiaemente se ha llamado «2.ª enseñanza, ó sea el bachillerato; pues del carácter que se imprima á esos estudios generales depende en gran parte la distribución de la juventud entre las carreras que tienen por base las humanidades y las propiamente científicas.

Nos llevaría muy lejos, y carecemos ahora de tiempo, el explicar to-

das las consecuencias que hemos apuntado.

Diremos sin embargo, que la tendencia á dificultar las carreras liberales aumentando estudios ha ido muy lejos y que no se puede progresar en ella. Más natural, menos duro y mucho más eficaz sería, así como más piadoso para las familias, dar á los exámenes y pruebas en todas las carreras la seriedad que tienen en muy pocas.

## La manifestacion de 1.º de Mayo.

Al meeting celebrado en el teatro del Tivoli, en Valencia asistieron más de 1.000 trabajadores.

Todos los oradores se expresaron en términos violentos, aconsejando la huelga general hasta que se les concedan las ocho horas de trabajo.

En la reunión se excitó á los obreros á que apelen á la fuerza si no consiguen sus propósitos.

—En Barcelona las sociedades de resistencia han celebrado diversas reuniones, acordándose en primer lugar que la manifestación de 1.º de Mayo próximo sea imponente para demostrar á la burguesía el poder de la clase trabajadora.

—Los marineros, faquines y conductores de carros de Barcelona, acordaron adherirse á la manifestación y huelga de 1.º de Mayo.

Los tipógrafos de «La Renaixensa» han acordado huelga en vista de la conducta del dueño de la imprenta.

Los viajeros de comercio de la ciudad condal, han acordado constituirse en Asociación.

—A pesar de lo que se ha dicho en contrario, los socialistas y anarquistas se han unido para realizar dicha huelga. Los únicos que han discrepado de los acuerdos adoptados han sido los socialistas oportunistas que creen que la huelga permanente acordada será contraproducente para los intereses de los obreros.

En previsión de acontecimientos se han declarado desiertas muchas subastas de obras, retrayéndose los contratistas y capitalistas de empezar los trabajos.

Al acudir á sus trabajos los operarios empleados en dos fábricas de blanqueo, sitas en el Clot, encontraron cerradas sus puertas, quedando en consecuencia, sin trabajo gran número de jornaleros.

—En la eventualidad de lo que pudiera ocurrir el día 1.º de Mayo, se ha dado orden para que se proceda al cambio de armamento de los cuerpos de la guarnición de Cataluña.

—El señor Silvela ha reiterado hoy las órdenes á los gobernadores para que ejerzan suma vigilancia en los centros fabriles y persigan á quienes pretendan que se altere el orden.

Después del 20 del actual saldrá de Madrid una columna volante que se situará en punto equidistante de Valencia y Barcelona para acudir donde

se necesiten refuerzos.

Ayer por la tarde se reunió en el ministerio de la Gobernación la Comisión de reformas sociales. Asistirán á dicha reunión los señores Cánovas y Silvela.

## DISPAROS

Dice nuestro estimado colega madrileño, *La Epoca* del miércoles:

«Anteayer se entregó en las oficinas de Telégrafos de Barcelona un despacho para Paris comunicando que S.M. la Reina se hallaba enferma de suma gravedad, que la bancarrota en Cuba era un hecho incuestionable, y que habian estallado nuevos y grandes disturbios en el reino portugués.

El Gobierno ha demostrado su adhesión más sincera á la libertad de pensamiento manifestada por todos los órganos conocidos; pero tratándose tan á las claras de un negocio bursátil, encaminado á producir la baja de los fondos españoles en la Bolsa de Paris, ha creído de su deber regar la autorización para que circule el despacho á que nos referimos, sobre cuya exactitud nada tenemos que decir.»

Nos parece poco la negativa de la circulación del telegrama.

En este caso convendría un rigorismo ejemplar.

«Hay viva curiosidad—dice maliciosamente un colega opositorista—por conocer los proyectos del señor Cánovas para resolver el problema social, que estudian tantos sabios, sin que hasta ahora le hayan encontrado solución.»

El señor Cánovas como hombre de Estado que está al frente de un Gobierno previsor, hará que se suavicen asperezas, que es lo que hacen todos los Gobiernos que se preocupan de tan importante asunto.

*El Pais* ha publicado un artículo titulado

«La revolución es el orden.»

Será el orden si se quiere; pero disfrazado de la fuerza brutal y de la holganza contra el trabajo honrado.

Segun nos dice un amigo de Port-Bou «aquelto es una cornucopia llena de frutos.»

«Benditos sean los empleados—añade—que con menos de 6 y 8 mil reales de sueldo gastan 16 y 20 mil les sobra dinero para redondear un capital de reserva.»

Esto nos recuerda lo que más recientemente dijo á un redactor de *El Heraldo* un abogado distinguido de la Habana.

«Cuando hay moralidad en las oficinas y, como se dice aquí, *las aduanas están cerradas*, limitan ellos (los contrabandistas) sus pedidos de mercancías. Como entra poco, se pagan pocos derechos. Entonces se grita hasta

que los buenos empleados caen; vienen los malos, se hacen enormes pedidos, no se paga más que una parte de los derechos; pero como se opera sobre una masa enorme, se dan recaudaciones considerables que duran poco.

La baja llega de pronto. Caen los malos empleados; suben los buenos y etc., etc. Este es el juego.

Ahora estamos en el turno de los buenos, De aquí la agitación.

¿Que sucede en Port-bou que allí todo es armonico?

Tiene la palabra *El Diario de Gerona*.

Y otros.

Que no pegan.

Pero—continúa nuestro amigo de la floreciente Port Bou—lo que no se explica tan fácilmente es quien y de que modo se efectúa el milagro.

Segun el abogado de que hemos hablado anteriormente. «En Cuba los contrabandistas dan el impulso; otros lo reciben, de puro bobos. Otros ayudan con fines políticos. Pero sin los contrabandistas, estaría esto como una balsa de aceite. No sé si usted se ha fijado en que ahora se hace propaganda contra las multas que cobran los empleados de aduanas. Pues bien; en un país donde habiendo esas multas se contrabandea, ¡buenas andarían las aduanas sin las multas! En cambio note usted que no se hace propaganda contra las fianzas. ¿Sabe usted porqué? Porque de España suelen llegar los empleados sin dinero para la fianza. Se la ponen los contrabandistas, si ellos no tienen amigos; y de este modo los hacen sus obligados. Si yo fuera ministro de Ultramar suprimiría las fianzas y recargaría las multas. Los contrabandistas sacan mucho partido del bandolerismo.

¿Cómo?

—Les sirve para atacar y desacreditar á las autoridades cuando éstas no toleran el contrabando. Si la prensa adicta á los contrabandistas pegará á los generales por tener los aduanas cerradas, nadie le haría caso. Su táctica consiste en propalar que vá en aumento el bandidaje. Y es lo cierto que nunca ha habido menos malhechores en Cuba que en estos últimos años. (Continuará.)

*El País* censura al gobierno por que concentra tropas en las comarcas obreras; dice que esto es gobernar con el criterio que imperaba en los tiempos de Calomarde y Narvaez.

Para el colega, «la revolución es el orden», como ha dicho.

Y el gobierno conservador trata de inutilizar ese monstruo que tiende a devorar á la masa honrada y cubrir á la Europa entera de sangre y fuego.

## NOTICIAS

Ayer tarde recibióse en esta el siguiente telégrama:

«BARCELONA.—Recibido telégrama Conde Casal de ayer cinco tarde anunciando que Ministro Guerra habia firmado orden derribo murallas, diciendo no ser necesarias exposiciones que pensábamos mandar firmadas por todos nosotros.

Bosch y Labrús, Marqués de Aguilar, Conde de Valle de Marlés, Marqués de Robert.»

—Estando ya terminados los trabajos de instalación de la estación central de alumbrado eléctrico de esta ciudad, fuimos galantemente invitados por los Sres. Planas, Flaquer y Comp.ª para asistir á las 6 y 1/2 de la tarde de ayer al acto de poner definitivamente en marcha toda la maquinaria establecida.

También se nos ha distinguido con otra invitación para que concurriésemos á la comida que con este motivo,

y con carácter completamente amistoso se celebró á las 7 y cuarto en el salón de descanso del Teatro Principal.

Agradecemos á dichos Sres. la deferencia que hemos merecido; y como nos falta tiempo y espacio en el periódico, nos reservamos para el próximo número manifestar las impresiones que se nos han ofrecido con motivo de la importantísima obra que se acaba de realizar.

—Una de las producciones que se pusieron en escena el lunes último, fué la tragedia del poeta catalán señor Guimerá titulada *La Boja*.

La interpretación de la obra por los artistas dejó bastante que desear haciéndose no obstante cuanto se podía para salvar las muchas dificultades que ofrece.

Por esto es que el público debió concentrar más la atención para hacerse cargo de las bellezas literarias que siempre hay que suponer en cuanto se trate de autores como el señor Guimerá; pero si hemos de hacer honor á la verdad el efecto no fué de lo más halagüeño ni aun en los mismos entusiastas del poeta catalán.

—Con motivo de lo que se ha venido diciendo en los periódicos locales sobre los cambios de negociados en la administración de Contribuciones, hemos oido los mejores elogios para el dignísimo Jefe de aquella dependencia.

El hecho obedece al deseo que hay para mejorar las intereses del público facilitando al propio tiempo una marcha regular y ordenada á los servicios que deben atenderse.

Creemos que de estas interioridades no debiera ocuparse la prensa tan ligeramente como se hace ya que con ello se espone á que su misión resulte contraproducente y perjudicial.

—Parece que se ha retirado el proyecto de la creación de arbitrios de que dimos cuenta á nuestros lectores.

—Apesar de los buenos deseos de la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento, creemos es lo que procedía.

—El alumbrado eléctrico ha empezado ya á funcionar en el Teatro. Tal era el efecto de dicho alumbrado que la concurrencia á las funciones del domingo y lunes último se ocupaba con gran insistencia de ello, tributando los mejores elogios para la casa instaladora Planas Flaquer y Compañía.

Dice un colega local que son muchos los particulares que han pedido la instalación en sus respectivas casas del nuevo alumbrado.

—El lunes último en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad efectuó enlace con la bella Señora D.ª Encarnación Compañó nuestro amigo D. Juan Ferrer y Comaleiras, propietario de Tordera.

Les deseamos interminable luna de miel.

—Hemos recibido impresa la razonada exposición que eleva la Cámara agrícola de Malsá á las Cortes de la Nación, impetrando protección para la agricultura é Industria rurales.

Es un importante documento que no hemos hecho más que hojearlo y no obstante aseguramos que merece estudiarse; trata con acierto de la rebaja de contribuciones; del crédito agrícola; Canales de riego, pantanos, caminos vecinales y ferrocarriles económicos; protección arancelaria; repoblación de los montes y plantíos y escuelas de agricultura.

Agradecemos la atención con que se nos ha distinguido.

—La maestra de S. Sorenzo de la Muga ha sido nombrada, en virtud de traslado, para la escuela de Agramunt (Lerida).

—Se ha recibido en la Secretaría de instrucción pública el nombramiento de maestra interina de Berudá á favor de doña Dolores Coderch y Torrenta.

—Anteayer se verificó el entierro

del padre de nuestro amigo el conocido y activo procurador causidico D. Rafael Corominas.

Nos asociamos de veras al dolor que en estos momentos aflige á su atribulada familia y le damos nuestro mas sentido pésame.

—Ha sido nombrado Marchador primero de la Aduana de Port-Bou, el Sargento licenciado Don José Ferrando Bargallo.

—Ha cesado con fecha del mes anterior, Don José Marcé, en el destino de Mozo de faena de la Aduana de Port-Bou, por haber sido nombrado con igual destino á la de Barcelona.

—Don Luis Fernandez de la Pradilla, ha tomado posesión en el destino de oficial 5.º de la Sección de Indirectos de la Administración de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda.

—Ha cesado D. José Oliver, en el destino de escribiente 8.º de la Aduana de Port Bou, por haber sido nombrado portero de salida.

—Ha cesado por pase á otro destino D. José Mena y Ferrer; del cargo de Administrador de la Aduana de Puerto de la Selva.

—Por la junta de clases pasivas se concedido á Don Camilo Gonzalez Sargento de Carabineros, el haber mensual de cien pesetas en concepto de retiro definitivo.

—Ha tomado posesión del destino de agente de seguridad de segunda clase en esta provincia D. Juan Salleras Bonicoy.

—Ha sido trasladado á la Comandancia de Carabineros de Huesca Don Francisco Martinez que lo desempeña en esta provincia.

—Se ha concedido un mes de prórroga para presentarse á tomar posesión á Don José Sartou Torres, electo Interventor de Hacienda de esta provincia.

—Ha sido declarado cesante don Teodoro Gil, en el destino de Marchador primero de la Administración principal de Aduanas de Port-Bou.

—Ha sido nombrado Oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, con el caracter de interino D. Luis Fernandez de la Pradilla.

—Ha sido trasladado para prestar sus servicios en la Comandancia de Carabineros de esta provincia D. Semeterio Barranco y Palacios que sirve en la de Mallorca.

—Por la junta y Ordenación de Pagos de clases pasivas se ha concedido á D. Natalio Moratinos, Carabinero el haber mensual de 22'50 pts. en concepto de retiro definitivo.

—Ha sido declarado cesante D. Rafael Guerra en el destino de oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Ha tomado posesión D. Severiano Morquera en el destino de Mozo de faena de la Aduana de Port Bou.

—Procedente de Madrid, el martes último llegó á Barcelona, nuestro estimado amigo Excmo. Sr. Marques de Aguilar.

En la estación le esperaban gran número de personas, las cuales dispensaronle un entusiasta recibimiento.

Del concurso formaban parte los señores Gorrador civil y Alcalde constitucional, y muchos miembros de la Asociación Catalana de Horticultura.

Al salir de la estación la comitiva se trasladó al palacio de Ciencias, en donde el señor marqués de Aguilar, expresándole el reconocimiento que les animaba por haber hecho toda clase de esfuerzos hasta lograr que se permitiese la circulación de plantas vivas.

Después habló el vicepresidente de la Asociación, y luego el señor marqués, para agradecer las muestras de simpatía que se le estaban prodigando.

El distinguido viajero fué acompa-

ñado á su hospedaje por todos reunidos.

—El miércoles último se celebró en la parroquial iglesia de Santa Ana de Barcelona el enlace del señor Joaquín de Sentmenat y de Patiño hijo de nuestro respetable amigo y nador del Reino y Grande de España señor Marqués de Sentmenat, con la bella señorita doña Joaquina de Sarrriera y de Vilalonga, hija de los condes de Solterra;

Deseamos á los nuevos conyugales toda suerte de felicidades.

—Un americano ha inventado un aparato, que se dice eficaz para detener los caballos desbocados. Consiste en una pila eléctrica colocada bajo el asiento del cochero, y este en caso necesario, con solo apretar un botón somete á los caballos á la acción de una descarga eléctrica que los detiene al suelo en el acto, evitándose las consecuencias del accidente.

—El Gobierno francés ha dispuesto sean perseguidos judicialmente los falsificadores los taberneros negociantes en vinos franceses y extranjeros que expendan aquellos con mas de dos gramos de sulfato de potasa.

—La Comisión permanente de Asamblea del Magisterio ha visitado al ministro de Hacienda, y le expuesto la situación insostenible que atraviesan los maestros. El Sr. Gayon ha prometido ponerse de acuerdo con los ministros de Fomento y Gobernación para obligar á los Ayuntamientos morosos á satisfacer con puntualidad las atenciones de primera enseñanza, y en cuanto á las cantidades satisfechas por los Municipios y aplicadas por las delegaciones de Hacienda á otros servicios, pidió á la Comisión datos concretos.

Los maestros, pues, que se encuentran en este segundo caso, deberán comunicar en resúmenes por provincias las localidades en que esto ha ocurrido, dirigiéndose á la citada Comisión permanente. Travesía de Tiggillo, 2, principal, Madrid.

La Comisión dejó, además, en presidencia un escrito para el Sr. Gayon pidiéndole intervenga en la solución de este conflicto.

—El Excmo. Ayuntamiento acordado sacar á pública subasta término de cinco años que empezarán el día 1.º de Julio próximo y concluirán en 30 de Junio de 1896, arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta y sobre los sitios existentes en el edificio Pescaderías; dichas subastas verificarán con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal tendrán lugar en las Casas Consistoriales el día 26 del próximo mes de Abril á las diez de la mañana la primera y á las once la última, bajo tipo anual de 7.000 pesetas y 2.000 pesetas respectivamente.

—Inserta la *Gaceta* una Real Orden relativa á la forma en que deben cesarse las instancias de los sargentos y licenciados del ejército que solicitan destinos civiles. Se amplian los plazos marcados en los artículos 19, 20 y 27 del reglamento de 10 Octubre de 1885, con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Las instancias que se tendrán presente en cada promoción mensual serán únicamente las que se reciten despues de publicadas las vacantes pidan los destinos que en la misma se incluyan.

2.ª Las notificaciones de vacantes se admitirán en el Ministerio de Guerra hasta el último día de cada mes.

3.ª Se recibirán las instancias que los que pidan concretamente ocupen los destinos publicados hasta el día del mes en que se haga la publicación dándoles este tiempo por las dificultades que tienen las pequeñas localidades de que lleguen hasta ellas.

anuncios en el corto plazo que hoy concede la ley.

4.ª Recibidas las noticias de vacantes de los Ministerios y dependencias á que se refiere el artículo 20, se anunciarán en la *Gaceta y Diario oficial* de dicho Ministerio el día 1.º de cada mes, entendiéndose que la publicación de vacantes no ha de referirse al mes inmediato al en que se hagan las notificaciones sino al subsiguiente.

5.ª Las propuestas se harán dentro del mes siguiente al en que se publiquen las vacantes.

6.ª La publicación en la «Gaceta» de los destinos adjudicados en cada mes se hará antes del día 15 del mismo.

7.ª Desde la publicación en la «Gaceta» de esta Real orden quedarán sin curso los expedientes que se encuentran en ese Ministerio pendientes de adjudicación de destinos, cuyos documentos podrán unirse á las instancias sucesivas si así lo piden los interesados.

—Se atribuye al señor Alvarez Marina el propósito, tan pronto como se halle constituido el Congreso, de presentar un proyecto de ley de empleados en el cual, conservando lo más esencial del dictamen que la Comisión mixta dió en la anterior legislatura, se adicionen algunos artículos tomados de la ley vigente en Italia.

—Con especial satisfacción anunciamos á nuestros lectores, que ha quedado ya tendido el cable submarino que pone en comunicación telegráfica nuestra Península con la isla de Alborán, y por tanto con nuestras posesiones en Africa, destinadas á los presidios menores de Melilla, Chafarinas y Alhucemas. Plácenos mucho la noticia de que muy en breve nuestra plaza de Ceuta, también gozará de esos sublimes efectos de la civilización acortando la distancia que nos separa de ella, propinándole por esta causa la disminución de su aislamiento, y que las relaciones tanto comerciales como familiares que existen y han existido siempre en dicha plaza con nosotros, se han favorecido de una manera notable con este nuevo sistema de comunicación.

Hemos alcanzado al fin lo que convenia á nuestros honrados hermanos de Africa, para separarlos de la barbarie, y enlazarlos con la culta Europa.

—Para dar debido cumplimiento á cuanto preceptúa el artículo 44 del vigente Reglamento de Consumos, los Ayuntamientos y Juntas de asociados deben proceder desde luego á acordar los medios de cubrir el cupo de Consumos cereales y sal en el próximo ejercicio de 1891-92, remitiendo á la Administración antes de finalizar el mes de Abril la copia certificada del acta de la sesión celebrada para cumplimentar dicho servicio; debiendo quedar terminadas las operaciones de subasta y conciertos gremiales antes del 15 del mes de Mayo venidero.

—Segun datos oficiales facilitados por los ingenieros agrónomos de las provincias, la cosecha de vinos en las catorce regiones de España durante el año 1890 ha dado el siguiente resultado:

REGIONES.	Hectólitros
1.ª Cantábrica.	253.307
2.ª Leonesa.	1.998.750
3.ª Riojana-Navarra.	2.486.374
4.ª Castellana Vieja.	3.311.957
5.ª Aragonesa.	2.593.441
6.ª Catalana.	6.321.110
7.ª Extremeña.	881.769
8.ª Castellana Nueva.	2.266.160
9.ª Manchega.	2.980.000
10. Valenciana.	6.573.846
11. Bética.	1.429.250
12. Penibética.	1.966.600
13. Baleares.	470.000
14. Canarias.	139.772
<b>TOTAL.</b>	<b>33.672.336</b>

Las provincias que han tenido mayor rendimiento de vino han sido por este orden: Alicante, 3.466.846 hectólitros; Barcelona, 2.800.744 id.; Ciudad-Real, 2.300.000; Tarragona, 2 millones 200.000; Valencia, 2.166.000; Valladolid, 1.688.000; Zaragoza, 1 millón 483.304; Logroño, 1.339.426; Lérida, 1.280.000; Castellón, 941.000.

Todas las demás han tenido cantidades inferiores á esta última. Guipúzcoa ha sido la que menos rendimiento ha dado, 372 hectólitros solamente; Vizcaya, 13.000; Pontevedra, 14.000; Coruña, 14.259; Oviedo, 106 mil.

La cosecha de 33.672.336 hectólitros de vino es muy aproximada al cálculo más prudente de graduar en 17 hectólitros por hectárea de rendimiento en los 2.000.000 de hectáreas de viñedos.

España puede producir actualmente en un año de buena cosecha hasta 50.000.000 de hectólitros, y segun datos bien confrontados, la cosecha media actual no baja de 38 á 40 millones de hectólitros.

—Nunca son más necesarios para las señoras los periodicos de Modas que en la estación primavera, época en la que todo se remueve la «Ultima Moda» es una de las revistas de este genero que más éxito alcanza por la novedad y elegancia de sus modelos, la profusión y variedad de labores y dibujos para bordados que publica, su esmerado texto y su gran baratura toda vez que solo cuesta la suscripción 3 pesetas el trimestre. El número 169 que acaba de ver la luz es en extremo interesante. Como regalo ofrece una lámina que representa un gabinete bourdoir para señora y un gabinete de estudio para caballero amueblados y adornados con el mas delicado buen gusto.—La Administración: calle de Claudio Coello -13-Madrid, remite gratis números de muestra.

**Convocatoria de gremios.**

Debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1891-92 á tenor de lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento de 13 de Julio de 1882 y con arreglo á lo prevenido en el art. 49, se invita á los gremios ó colegios que á continuación se expresan á que se sirvan concurrir á la Administración, sita en la plaza de S. José, en el día y hora que á cada uno se señala, con el fin de verificar la elección de síndicos y clasificadores que consten de más de diez individuos, y á los que no lleguen á dicho número designar un síndico, y ante todos los individuos hacer la clasificación y repartimiento de cuotas, como determina el artículo 59 del citado Reglamento y la ley de 18 de Junio de 1885.

*Día 8 de Abril.*

- 9 mañana. Vendedores al por mayor de hierro y acero.
- 9 1/2 Id. de tejidos de lana.
- 10 Fondas.
- 10 1/2 Vendedores de alfombras y tejidos.
- 11 Droguerías al por menor.
- 11 1/2 Tiendas de obras de ferreteria.
- 12 Vendedores de efectos de metal blanco.
- 12 1/2 mañana, Vendedores de cereales y harinas.
- 4 tarde, Cafés en que se sirven platos sueltos.
- 4 1/2 Vendedores de cofres y objetos de viaje.
- 5 Vendedores al por menor de tejidos.
- 5 1/2 Vendedores de quincalla y bisteria ordinaria.
- 6 Id. de vinos del pais.
- 6 1/2 Id. de objetos de escritorio.
- 7 Id. de comestibles.

*Día 9 de Abril.*

- 9 mañana. Tiendas de molduras y marcos dorados.
- 9 1/2 Id. de vinos y aguardientes al

por menor.

- 10 Vendedores de jergas, costales, etc.
- 10 1/2 Tiendas de Abacería.
- 11 Id. de pastas para sopa.
- 11 1/2 Vendedores de relojes de plata y metal.
- 12 Tiendas de cacharrería.
- 12 1/2 Id. de aceite y vinagre.
- 4 tarde. Expendedores de carnes frescas.
- 4 1/2 Bodegones.
- 5 Agentes de negocios.
- 5 1/2 Comerciantes banqueros.
- 6 Tratantes en carnes.
- 6 1/2 Fabricantes en taponos de corcho.
- 7 Matronas.

*Día 10 de Abril.*

- 9 mañana. Dentistas que no sean médicos.
- 9 1/2 Farmacéuticos.
- 10 Maestros de obras.
- 10 1/2 Médicos cirujanos.
- 11 Agrimensores.
- 11 1/2 Abogados.
- 12 Notarios colegiados.
- 12 1/2 Procuradores de los tribunales.
- 4 tarde. Orifices plateros.
- 4 1/2 Confiteros.
- 5 Sastres surtiendo géneros.
- 5 1/2 Impresores.
- 6 Horno de cocer pan con tienda.
- 6 1/2 Peluqueros en salón.
- 7 Alpargateros.

*Día 11 de Abril.*

- 9 mañana, Carpinteros.
- 9 1/2 Constructores de carros.
- 10 Herreros.
- 10 1/2 Modistas.
- 11 Barberos en tienda.
- 11 1/2 Pintores.
- 12 Zapateros.

**LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA**

La Cámara de Comercio de Burdeos ha acordado dirigir una protesta contra el sistema de doble tarifa que propone la Comisión de Aduanas, por considerarlo gran obstáculo á la celebración de los tratados de comercio.

Por su parte, la Liga bordelesa para la defensa del comercio se propone celebrar en breve un *meeting* en protesta de la Comisión de Aduanas.

Recordamos á los cosecheros que, á partir de 1.º de Abril, queda prohibida la venta y circulación de vinos enyesados á mas de 2 gramos por litro; los vinos de licor podrán circular todavía dos años enyesados en más de la cantidad.

Han llegado en la última semana por Pasajes 2,256 pipas: Alicante, 1.519, Cádiz, 1.633, por la estación de Brienne, 190.

El mercado no deja de mostrar animación, haciéndose bastantes transacciones de los vinos enyesados, para retirarlos de los depósitos y colocarlos en bodega, de donde ya no saldrán hasta después de mezclados, en condiciones de que los *vins de soutirages* sólo acusen menos de dos gramos de sulfato de potasa por litro. Únicamente con tal condición es como podrán circular y librarse á la venta desde 1.º de Abril inmediato.

Este movimiento del negocio redundará directamente en favor del camiónaje, que apenas da abasto para conducir bocoye, y barricas de un lado á otro.

Continúa la perplejidad respecto á la resolución legislativa sobre las tarifas de aduanas. La Cámara ha aplazado recientemente el debate hasta pasadas las vacaciones de Pascuas. Entretanto, el comercio va dando señales más marcadas de su interés en tan grave asunto, que algunos llegan á calificar de *ardiente*, y hace pocos días que la activida Liga Bordelesa ha publicado un notable documento, cuyas conclusiones son las siguientes:

«1.ª Que el interes de los consumidores, tanto como el del comercio

francés, demandan de consuno la continuación en recibir vinos extranjeros.

2.ª Que la Introducción de estos vinos no ha perjudicado á la prosperidad de los viticultores franceses, y bajo todos conceptos sería impolítico y dañoso á los intereses generales de la Francia el excluirlos de su mercado, como se pretende.»

El aludido documento añade que no debe dudarse de su afección hacia la viticultura francesa en general, y particularmente hacia la de la Gironde, con cuyos intereses se confunden los del comercio de la plaza de Burdeos; pero que son consideraciones más altas las que determinan la actitud de la Liga, porque al ultraproteccionismo frances los países extranjeros han de responder necesariamente con una guerra encarnizada de tarifas, la cual lastimando un modo directo á los vinos franceses, y, en una palabra, á la viticultura de Francia.

Al comentar este documento, los periódicos especiales más acreditados como la *Revue Viticole* y *Le Mowiteur Viticole*, se expresan en análogo sentido, atacando duramente y con gran viveza á los proteccionistas de la Cámara, diciendo que quieren hacer un verdadero *bill* Mac-Kinley francés, formando una muralla de la China por todo el circuito de las fronteras francesas.

Es creencia bastante general que en el Senado han de conseguir algo más los amigos del comercio, ó sean los economistas liberales, pues la decisión de la Cámara se considera muy dudosa, temiéndose que prepondere el criterio de la intransigencia.

El ministro de Hacienda ha sometido al Consejo de ministros un importante proyecto de ley modificando el régimen sobre las bebidas. Las bases son las siguientes:

- 1.ª Supresión de las licencias para la venta de bebidas.
- 2.ª Unificación de los derechos y simplificación para su cobranza en los correspondientes á los vinos y las sidras.
- 3.ª Distribución más equitativa del impuesto entre las diferentes clases de consumidores.
- 4.ª Sustitución de las tarifas sobre la cerveza por un impuesto proporcional á su riqueza.
- 5.ª Supresión de los impuestos sobre los vinagres, reemplazándolos por un derecho único.
- 6.ª Reglamentación más exacta de las destilaciones permitidas en los viñedos para asegurar la cobranza de derechos sobre los alcoholes.
- 7.ª Concesión del *vinage* ó encabezado de los vinos en los viñedos.
- 8.ª Disminución en las formalidades reglamentarias para facilitar la circulación de las bebidas.

En el detalle que hasta ahora se conoce del proyecto aludido, es de notar que se establece un derecho general de consumo para los vinos de 1,50 por hectolitro hasta los 11,º, en lugar de los de circulación y venta al por menor.

Para los vinos superiores á 11,º,9 se impone un franco por grado de alcohol entre los 12º y 15º en lugar del doble derecho sobre los grados superiores al límite.

Estas noticias pueden ser de utilidad como indicaciones del espíritu que domina entre los ministros del Gabinete francés.

El tiempo parece cambiar, ablandando y resolviéndose en lluvias copiosas, que ya hacían falta para los sembrados.

Si pasados éstos el tiempo abonanza, desapareciendo los ríos tardíos, podrá irse moviendo la vegetación de los árboles, que aun ofrecen sus ramas despojadas en los paseos como en las campiñas.

París 28 de Marzo de 1891.—El director de la estación.—E. Abela. Imp. de ALBERTO NUGUÉ—Gerona

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELON

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veraacruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á San Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.

Línea de Filipinas.

Extension á Ho-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Menrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a Compañía da alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su vasto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll, Compañía de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Hermanos.—Valencia: Sres. Dami y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONO BOXA

Pedro Barneda y Rotllan

TOPOGRAFOS

Agrimensor y Perito Masador de Tierras.

Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º

- Preparación completa para la convocatoria de Mayo de 1891, en la Real Academia dirigida por D. Alfonso de Motta Jefe de 2.º clase del Cuerpo—Corredora baja de Madrid

LA PROVINCIA

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Table with subscription rates: En Gerona: trimestre... Enei resto de España; id... Ultramar y Extranjero...

BRASSERIES DE LA MEDITERRANÉE

BIERE LYONNAIS.

CERVEZA E. VILLEN.

SUCURSAL EN GERONA

PARA

SEÑORES PASQUAL Y TAJA

CARRERERA DE BARCELONA.—11.

enfrente de la estación del ferro-carril.

Gran Fábrica de tejas y ladrillos

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES.

Gerona 85. Calle de la Rutlla, 85. Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Deposita s. Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Punto Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocin

Herrillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Honda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-

tranjeras. Muelles y demás artículos para la construcción de carruajes.

CAFÉ DEL COMERCIO

32.—RAMBLA DE LA LIBERTAD.—32.

Este Establecimiento acaba de recibir un abundante surtido de

VINOS DE CHAMPAGNE Y GENEROSOS DEL EXTRANJERO Y DEL PAIS.

Figurando principalmente entre ellos la famosa marca

GRAN CREMA IMPERIAL

MOET-CHANTON.

Esmerado trato y actividad en el servicio tiene acreditados el

CAFÉ DEL COMERCIO

32.—RAMBLA DE LA LIBERTAD.—32.